



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20179040011371

Página 1 de 1

Bucaramanga, 20-06-2017

Señor (a):
CLAUDIA LUCIA GAMBOA GAST
REYNALDO ALVAREZ LEON
NO REGISTRAN DIRECCION ACTUALIZADA

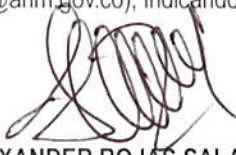
Asunto: **Comunicación para Notificación de Acto Administrativo dentro del expediente No. HGI-08122**

Cordial saludo,

El suscrito Coordinador del punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería, se permite informarle que se ha proferido por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, la Resolución No. 02289 de fecha 30 de Mayo de 2014, **Por medio de la cual se niega la inscripción en Registro Minero Nacional de un trámite de Cesión de Derechos dentro del Contrato de Concesión No. HGI-08122**". Sirva esta comunicación como un aviso a fin de que se presente en las instalaciones de este Punto de Atención Regional ubicada en la Carrera 20 No 24-71 Barrio Alarcón en Bucaramanga, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, para que se notifique personalmente, en caso de no ser posible la notificación personal se procederá a notificar por Aviso.

No obstante, en caso de no ser posible acercarse a nuestras oficinas, es viable proceder a notificar personalmente de manera electrónica de acuerdo con lo dispuesto por el Numeral 1° del artículo 67 de la ley 1437 de 2011, previa solicitud suscrita por el titular minero y/o su apoderado (la cual puede ser vía fax o correo electrónico al siguiente destinatario (liliana.rincon@anm.gov.co); indicando el correo electrónico en el cual se pueda notificar la Resolución antes mencionada.

Atentamente,



HELMUT ALEXANDER ROJAS SALAZAR
Coordinador- Par Bucaramanga

Anexos: 0

Copia: No aplica

Elaboró: Sirley Natalia Grajales - Contratista 

Revisó: Helmut Alexander Rojas, Par Bucaramanga

Fecha de elaboración: 20-06-2017

Número de radicado que responde: No aplica

Tipo de respuesta: No aplica

Archivado en: Expediente en mencion